

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL
ACCESO Y ADMISIÓN

| | | |
|--|---|---|
| Presentación de solicitudes | Plazo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Del 24 de junio al 2 de julio de 2010, ambas fechas incluidas. |
| | Lugar | <ul style="list-style-type: none"> ▪ En la secretaría del centro solicitado en primer lugar. |
| | Instancia | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sólo debes entregar una instancia de solicitud de admisión, cumplimentada por duplicado. ▪ En ella podrás indicar, por orden de prioridad, otros programas y centros, por si no obtienes plaza en tu primera opción. |
| | Documentación | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Original y fotocopia de la resolución de autorización de la incorporación a un programa de cualificación profesional inicial, dictada por el Director del instituto. ▪ Documento que acredite tu identidad. |
| Publicación de listas y reclamaciones | Ordenación provisional | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El 7 de julio |
| | Reclamaciones | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Del 8 al 12 de julio. |
| | Listas definitivas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El 13 de julio (admitidos y lista de espera). |
| Matriculación | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Del 8 al 13 de septiembre. | |
| Prioridad en la admisión | <ol style="list-style-type: none"> a. Alumnos con 16 ó 17 años que se incorporan a un programa como consecuencia de las decisiones tomadas por el equipo docente. b. Alumnos que cumplan 15 años en el año de inicio del programa y deseen cursar estas enseñanzas. c. Alumnos con 16 ó 17 años que hayan solicitado, de forma voluntaria, cursar estos programas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ En los grupos anteriores, tendrán prioridad los alumnos escolarizados en el curso | |

| | |
|--|---|
| | <p>2009-10 en el mismo centro.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ En los grupos a y c, tendrán prioridad los alumnos de 17 años.▪ Dentro de cada grupo, si faltan plazas, según resultado del sorteo público. |
|--|---|